

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 6** *ORDEN 1724/2011, de 3 de mayo, por la que se hace público el resultado de las elecciones para la renovación de Vocales del Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid.*

Concluido el proceso electoral y proclamados por la Comisión Electoral los Vocales elegidos en representación de los operadores titulares de empresas agrarias de producción, los operadores titulares de empresas de elaboración y envasado y los operadores titulares de empresas importadoras de países terceros, procede hacer público el resultado de dichas elecciones, convocadas por Orden 1445/2010, de 5 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, rectificada mediante la Orden 3088/2010, de 28 de septiembre.

Igualmente, efectuada la toma de posesión de los Vocales en la sesión plenaria celebrada el día 11 de abril de 2011, procede efectuar su designación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Orden 197/2001, de 19 de enero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regulan las elecciones de Vocales representantes de los sectores productor, transformador-comercializador o exportador en los Consejos Reguladores u órganos gestores de las denominaciones de Calidad de la Comunidad de Madrid y se regula su constitución.

Por todo ello, de acuerdo con la referida disposición, y demás de general y pertinente aplicación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 11/983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio,

#### DISPONGO

#### Artículo Único

Se hace público el resultado de las elecciones para la renovación de los Vocales representantes de los operadores titulares de empresas agrarias de producción, operadores titulares de empresas de elaboración y envasado, y operadores titulares de empresas importadoras de países terceros, en el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid, una vez concluido el proceso electoral y proclamados los Vocales elegidos.

1. Censo A de operadores titulares de empresas agrarias de producción:
  - Titular: Don Javier Fernández Fernández.
  - Suplente: Don Jesús Laguna Sánchez.
  - Titular: Don Jesús Fernández Sánchez.
  - Suplente: Don Luis Laguna Pacheco.
  - Titular: Don Pedro Martínez Robleño.
  - Suplente: Don José Carlos Velasco Fernández.
2. Censo B de operadores titulares de empresas de elaboración y envasado:
  - Titular: Don Juan Rafael González Torres.
  - Suplente: Don Andrés Morate Díaz.
  - Titular: Don Antonio Simón Sopena.
  - Suplente: Don Emilio Fuertes Cárdenas.
3. Censo C de operadores titulares de empresas importadores de países terceros:
  - Titular: Don Eloy Sánchez Sánchez.

Dado en Madrid, a 3 de mayo de 2011.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio,  
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA  
(03/20.005/11)